



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Personal
Docente e Investigador

Resolución definitiva de 4 de junio de 2023 por la que se resuelve la concesión de ayudas de la acción sectorial 122 del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga

Mediante resolución del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, con fecha 27 de febrero de 2019 se convocaron las ayudas correspondientes a la acción sectorial 122 (Participación en congresos o jornadas docentes) en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Tras la comprobación de que los solicitantes reúnen los requisitos exigidos por la convocatoria y que han cumplido con las obligaciones previstas, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador resuelve:

Primero.- Conceder las ayudas a las personas relacionadas en el Anexo I de la presente resolución, en el importe indicado por su participación en un congreso/jornada docente en el lugar de destino indicado.

Segundo.- La gestión económica de las ayudas concedidas se llevará a cabo a través de la Gerencia de la Universidad de Málaga, a la que se da orden para que tramite el reintegro de los gastos anticipados por los solicitantes.

Tercero.- La concesión de estas ayudas queda afecta al cumplimiento por parte de los profesores solicitantes de las obligaciones asumidas en virtud de la convocatoria así como a la justificación de las mismas (arts. 8 y 9 de la convocatoria).

Contra la presente resolución definitiva de concesión, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3, 46 y concordantes de la ley 29/1988. De 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Con carácter potestativo, se podrá interponer también ante este Rectorado recurso de reposición en el plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con los artículos 112, 113 y 124 de la ley 39/2015, de 1

Málaga, 4 de junio 2023

Tomás Cordero Alcántara

VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Por delegación de competencias del Rector
(Resolución de 7 de marzo de 2016. BOJA núm. 65, de 7 de abril)



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071-Málaga
Tel.: 952 13 65 34 | E-mail: vrpd@uma.es



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-3791-8fda-3a46-a33a-beab-9dfa-8c4a-2da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/quest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 03/07/2023 12:04 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	03-07-2023 13:04:25
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	03-07-2023 13:21:25



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Personal
Docente e Investigador

ANEXO I

<u>Nº SOLICITUD</u>	<u>DNI</u>	<u>IMPORTE AYUDA</u>
341	76751223Q	95 €
342	24888446P	95 €
425	24154526H	500 €
427	77359878E	521,18 €
428	20067546T	319,77 €
454	79221192s	150 €
452	77490081E	245,37 €
471	25107623H	419 €
475	75791019Q	90 €
478	25707014Y	500 €

Código Seguro de Verificación (CSV)
JZKwpr8fMF9MOWDbRQ2hny5U=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071-Málaga
Tel.: 952 13 65 34 | E-mail: vrpdi@uma.es



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-3791-8fda-3a46-a33a-beab-9dfa-8c4a-2da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 03/07/2023 12:04 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	03-07-2023 13:04:25
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	03-07-2023 13:21:25



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

Código Seguro de Verificación (CSV)
JZKwpr8fMF9M0WDbRQ2hny5U=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071-Málaga
Tel.: 952 13 65 34 | E-mail: vrpdi@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-3791-8fda-3a46-a33a-beab-9dfa-8c4a-2da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 03/07/2023 12:04 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	03-07-2023 13:04:25
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	03-07-2023 13:21:25